

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—LUNES 11 DE ABRIL DE 1853.

CORTES.

La Correspondencia autógrafa del 6 recibida despues de redactado nuestro extracto de ayer, nos suministra las siguientes noticias parlamentarias:

La sesion del Congreso de hoy hasta el punto que alcanza la Correspondencia ha ofrecido los hechos siguientes.

A las dos de la tarde, despues de leida el acta de la sesion anterior, hubo un momento de duda sobre si debía ser aprobada por falta de número en los diputados presentes: al cabo entraron mas representantes y el acta quedó aprobada.

El Sr. Lujan pidió que el Congreso nombrara una comision que asista al entierro del diputado Lasala, y el Presidente no se opuso a ello.

El Sr. Moron preguntó a la comision de actas cuando presentaria despachada la de la Mota del Marques, en que figura el nombre del señor Moyano, y la comision manifestó que se ocupaba sin descanso en discutir y dar su dictámen sobre todas las actas pendientes.

A ultima hora se discutía el acta de Vigo cuya anulacion pide la comision. Ha defendido la validez de la eleccion el interesado Sr. Cuesta y queda apoyando el dictámen de la comision de actas el general Prim, conde de Reus.

Hoy debe discutirse en el Congreso la enmienda del Sr. Negrete al proyecto de autorizacion.

Hoy ha habido sesion en el Senado contra lo que se esperaba segun indicó la Correspondencia autógrafa en el dia de ayer.

Teniendo el gobierno preparado un proyecto sobre ferro-carriles parecia natural que el Senado no discutiese el que tiene pendiente sobre la misma materia hasta conocer la opinion del gobierno. Asi parece que opinaron ayer, en la sesion secreta que tuvo el Senado, algunos desus miembros, pero la oposicion aprovechando la circunstancia de no estar presentes muchos individuos de la mayoría acordó que hoy empezasen los debates sobre el proyecto de ferro carriles.—Por esto ha habido sesion hoy.

La sesion de hoy del Senado hasta la hora que alcanza la Correspondencia autógrafa abraza las siguientes novedades.

El acta de la sesion anterior fue aprobada sin discusion.

El obispo de Zaragoza y el duque de Sotomayor no han asistido hoy al Senado por estar enfermos.

El Senado ha sabido hoy con sentimiento la muerte del senador Sr. Galdeano.

Hoy han quedado sobre la mesa dos dictámenes de la comision de calidades.

La comision de peticiones opina porque debe pasar al gobierno la solicitud presentada por varios periodistas sobre la actual posicion de la prensa.

El Senado ha tomado en consideracion despues de haber sido apoyado por el Sr. Cantero, el proyecto leido hoy por segunda vez, para la creacion de 200 millones de rs. en titulos de 3 por 100 que queden como hipoteca para la traida de aguas por el canal de Isabel II.

En la orden del dia para hoy, que es la discusion del proyecto sobre ferro-carriles no ha ocurrido mas, hasta la hora que alcanzamos, sino el que el Sr. Reinoso, antes de entrar en la cuestion se ha ocupado en contestar á las alusiones personales, que como ministro de Fomento de la administracion anterior se le han hecho en las secciones al nombrar la comision que ha dado su dictámen sobre el proyecto.

Durante la lectura del escrito del Sr. Reinoso, las tribunas, antes llenas, han quedado bien desocupadas.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Pasma como discurren en todo los periódicos absolutistas. La Paz de Sevilla, que es hermana carnal de la Esperanza, publicó hace unos dias un estado de los buques que componian nuestra armada en 1789, y comparándolo con el número de buques que tenemos hoy, deducia con la mayor imparidad que el sistema constitucional habia sido fatal para nuestra marina. No podemos suponer que la Paz ignore nuestra historia; pero si que se olvida completamente de que escribe para ser leida por quien puede rectificar sus errores. El racionio de la Paz allá en Pekin, seria capaz de convencer; pero entre nosotros no puede producir otro efecto que el que produce siempre, ó una escesa candidez, ó una insultante osadia; porque una de esas dos cosas es lo que puede haber inspirado el racionio de la Paz.

Dice la Paz: en 1789, con gobierno absoluto, teniamos 285 buques de todas clases; hoy con el gobierno representativo el número de buques de guerra es insignificante; luego el gobierno representativo, ha matado la marina. Si oyéramos este argumento á un estudiante recién salido de la Universidad lo mandaríamos a estudiar lógica de nuevo; porque este argumento equivale exactamente á este otro. Cuando teniamos gobierno absoluto poseiamos a Gibraltar; ahora con gobierno representativo pertenece a los ingleses; luego el gobierno representativo ha sido causa de que perdiésemos una de las llaves del Mediterráneo.

Bajo el gobierno absoluto teniamos 285 buques de todas clases; pero desentendiéndonos de la viciosa organizacion de nuestras escuadras en la época á que este dato se refiere ¿en que tiempo pereció esa escuadra? Cuando se inauguró en España el gobierno representativo, ¿existian esos buques que forman el largo catálogo de la Paz? La batalla de Trafalgar no se dió habiendo en España sistema representativo: la derrota de Trafalgar fué el castigo de la imprudencia y de la debilidad de un gobierno que era absoluto. Porque si entonces hubiera existido el rejimen constitucional en España, si el espíritu público no hubiera estado sofocado, no nos hubiéramos empenado en una guerra inútil, perjudicialísima á nuestros intereses; no nos hubiéramos empenado en una alianza inspirada solo por el miedo, y la batalla de Trafalgar no hubiera existido. Es decir, que no solo fué nuestra escuadra destruida bajo el gobierno absoluto, sino que sobre el gobierno de aquella época, que no era constitucional, pesa la responsabilidad de esa destruccion.

Concebimos que se defiende el gobierno absoluto en teoria; pero que para demostrar su escelencia se saquen á relucir páginas de nuestra historia que por honor de nuestro pais quisieramos ver arrancadas, es el colmo de la insensatez. Porque nuestros absolutistas, para encarecer su sistema favorito, no van á buscar datos al reinado de Carlos III donde ven el germen de las ideas liberales, sino á épocas que tenemos que

recordar con rubor si hemos de ser buenos españoles.

Bajo el gobierno absoluto, es decir, en esas épocas que forman el bello ideal de los absolutistas, estuvo en completo olvido, y se miró con el mas estúpido desden todo lo que podia dar grandeza y poder al pais; y la marina no puede vanagloriarse de haber formado una escepcion. Si; nos acordamos de un esfuerzo que se hizo bajo el gobierno absoluto en el último reinado para aumentar nuestra marina, nos acordamos de la adquisicion de la escuadra rusa, como se acordará sin duda la Paz; pero nos acordamos tambien de que aquellos buques tuvieron que hacerse astillas casi inmediatamente, porque no servian sino para leña. Hé ahí los hechos gloriosos que los absolutistas pueden citar en su favor.

Tambien nos acordamos de que bajo el gobierno absoluto llegó el caso de que la marina estuviera sin paga hasta 60 meses, y estamos persuadidos de que mas que honra debia tener España vergüenza en ver conducido su pabellon por buques que, despues de pasar la mayor parte del tiempo en los astilleros, salian á la mar con gran trabajo, y cuyas tripulaciones encontraban en el hambre un estímulo del espíritu de insubordinacion que habia producido antes en la marineria el abandono del gobierno.

Tambien nos acordamos de que cuando la emancipacion de la América española, los corsarios de las posesiones insurrectas llegaban á la vista de Cádiz impunemente; de que impunemente apresaban buques de guerra, cosa desconocida en los anales de la marina de todas las otras naciones del mundo, y por lo mismo altamente ignominiosa. Tambien nos acordamos, en fin, de que á consecuencia del peligro que con este motivo corria el comercio, los comerciantes de Cádiz pidieron al gobierno autorizacion para abrir suscripciones con objeto de construir buques para defenderse contra las agresiones de los corsarios, y suplir la proteccion que el gobierno les debia. Esta es la historia verídica de la marina española bajo el gobierno absoluto; si hay quien la tenga por honrosa, sepase que el pais la considera como depresiva de su dignidad. Defiéndase repetimos si se quiere, el gobierno absoluto en el terreno de la teoria, puesto que para todo encuentra razones el ingenio humano; pero por honor del pais no se evoquen recuerdos que la prudencia aconseja borrar.

¿Que escuadras teniamos cuando empezó á regir en España el sistema representativo? Todo estaba reducido á una escuadrilla insignificante en Cuba. Y ¿que tenemos hoy? No es mucho, es verdad, pero tenemos principio de algo; y sobre todo ese poco no existiria, si el gobierno absoluto no hubiera dejado de existir.

(De la España.)

Desde los desastres y locuras de 1818 han ocurrido en la política general del mundo muchos sucesos, el mas leve de los cuales habria bastado para encender una guerra general, en cualquiera de las épocas que han mediado desde Carlos V hasta nuestros dias. Los gobiernos, sin embargo,

se han abstenido de acudir á los medios violentos, y han sacrificado á veces su amor propio, y quizás sus intereses directos, en las aras de la paz. Esta política, que no creemos fundada en convenios secretos, sino en un convencimiento íntimo y general que están arrojando de si los sucesos y el temple moral de las sociedades, es, en nuestro sentir, y prescindiendo de su benéfico influjo en la ventura de los pueblos, el preservativo mas eficaz que pueda adoptarse para evitar nuevos estallidos revolucionarios y la propagacion de las malas doctrinas. Mientras haya paz entre las naciones, mientras los gobiernos y los pueblos estén de acuerdo en sostenerla á toda costa, será imposible que la rebelion encuentre prosélitos: será imposible que los hombres se cieguen hasta el extremo de preferir el trabajo útil, á la actividad de los mercados y de la circulacion, en una palabra al bienestar que el reposo, y el orden aseguran, la miseria, la desconfianza, los peligros que traen consigo las conspiraciones y las asonadas. La verdadera reaccion que han provocado las catástrofes de febrero, no consiste en las medidas rigurosas que algunos gobiernos se han visto obligados á tomar para evitar la repeticion de tamañas conmociones, sino en los desengaños que han producido en las masas; en el impulso que mueve á estas á unirse con el poder, y á formar con él un todo compacto en que se estrellen las tentativas criminales de los enemigos del orden.

Las dos diputaciones inglesas que han sido presentadas la semana última al emperador de los franceses, son notables testimonios de esta saludable tendencia del espíritu público. La primera, era portadera de una esposicion de los principales comerciantes de Londres, cuyas firmas llenaban un pergamino de doce pies de largo. El contenido de este documento tenia por objeto desmentir los rumores que la prensa habia propagado de existir en el pueblo inglés sentimientos de un carácter hostil contra la Francia. Los firmantes declaran enfáticamente que este aserto es una falsedad; que el bienestar de las dos naciones está estrechamente ligado con la reciprocidad de las relaciones comerciales, y con la participacion comun en todos los adelantos de la ciencia y del arte: que consideran la guerra, como un desperdicio criminal de sangre y de dinero; como un obstáculo formidable á toda empresa útil y á todo adelanto social; como un manantial de sentimientos odiosos y opuestos al espíritu del cristianismo, y despues de disculpar el lenguaje de algunos periódicos ingleses, que no se han manifestado muy benévolos para con el nuevo imperio francés, terminan proclamando sus ardientes deseos de que continúen la cordialidad y la buena inteligencia que prevalecen hoy entre ingleses y franceses; y su decision de hacer cuanto esté á sus alcances para conseguir este resultado, y su firme esperanza de que los individuos de las dos naciones rivalicen solamente, de ahora en adelante, en cultivar las artes de la paz, y en ampliar los manantiales del progreso social en beneficio comun.

La otra diputacion se componia de los capitalistas que han formado el proyecto y

Suministrado los fondos necesarios para abrir una comunicacion acuática entre el Océano Atlántico y el Pacífico por el istmo de Darien. Su objeto era obtener la proteccion del gobierno francés en favor de esta empresa, como ya han obtenido el inglés, y esperan conseguir la de los Estados- Unidos. Las consecuencias que puede dar de sí esta operacion en una época de actividad y de locomocion como la que hemos alcanzado, son incalculables; pero la empresa acarrearía grandes peligros y promovería serias inquietudes y rivalidades, si no proporcionara un campo abierto á todas las naciones de la tierra, excluyendo toda tendencia de supremacia y monopolio. Por esto es muy digna de aplauso la idea de colocarla bajo el amparo de los gobiernos de las grandes naciones comerciantes, cuyos individuos tendrán igual derecho de cruzar por aquel punto el Continente de America, para llevar, con los productos de la industria europea, los beneficios de la civilizacion á las playas del Pacífico, á las islas de Oceania y á las regiones mas apartadas del mundo oriental.

Alguna diferencia hay entre estos generosos sentimientos, entre estos proyectos gigantescos de utilidad universal, y los dogmas peligrosos, y la parálisis de los trabajos, y los torrentes de miseria que esparcieron en el mundo los estravíos de 1848. En medio de este concurso simultáneo de tendencias hácia las ideas sanas, que son al mismo tiempo las fecundadoras de la riqueza, solo la voz de un energúmeno puede alzarse en contra del prestigio y del respeto que deben circundar á los focos de la autoridad legitima, para que capitaneé, como es su deber hacerlo, este movimiento general de la humanidad hácia el bien, á que nos impulsan los dones que hemos recibido de la naturaleza, y que nos distinguen de la creacion bruta, en cuyo nivel nos habrían colocado los errores de aquella funesta época.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

Por la via de Trieste han llegado noticias de Constantinopla que alcanzan hasta el 22 de marzo; sin embargo nada modifican las traídas por los correos anteriores. El único suceso digno de atencion es el envío de una carta circular del príncipe de Menschikoff á los embajadores, anunciándoles oficialmente su nombramiento y manifestando la esperanza de que no se alterará la armonía que reina entre la Rusia y las demas potencias.

Esta marcha lenta de los acontecimientos no nos admira; la política tradicional de la Rusia consiste en proceder metódicamente y en llegar paso á paso á su objeto, sin ceder en nada de sus pretensiones, aparentando siempre limitarse á exigencias cuya legitimidad no puede la Europa disputar.

Esta es la causa porque la Rusia fingió en un principio que solo se trataba de la cuestion de los Santos Lugares y de colocar á la iglesia griega bajo un pie de igualdad con la Iglesia latina; concedido este punto, la Rusia exigirá que el nombramiento del patriarca de Constantinopla pertenezca al Czar, como jefe supremo de la iglesia griega; obtenido esto la Rusia, llevando el principio hasta sus últimas consecuencias, reclamará como un derecho el protectorado de todos los cristianos griegos del imperio otomano, lo que equivaldrá á la destitucion de Abdul Medjid, atendido que la poblacion griega constituye las dos terceras partes de sus súbditos.

Los periódicos de Trieste y de Viena dicen mas: creen que la Rusia no se contentará con esto, y añaden que en las instrucciones dadas al príncipe Menschikoff se le recomienda espresamente pedir la anulacion del artículo del tratado de 13 de julio de 1841, en virtud

del cual los Dardanelos quedaron cerrados á buques de guerra de todas las potencias. La Rusia fingirá que no pide ningun privilegio para sí, sino la abertura de los Dardanelos para las escuadras de todas las naciones: la Rusia fundará sus pretensiones en el tratado de Unkiar Sklessi (1833) que le autorizaba á tener una escuadra en el Bósforo tratado que se hizo tan secretamente que el gabinete inglés, interpelado acerca de esto en la cámara de los Lores, creyó poder negar formalmente su existencia.

Las pretensiones de la Rusia no tienden pues sino á asegurar su dominacion en el Mediterráneo.

La *Gaceta* de Trieste se espresa en estos términos sobre los negocios de Oriente:

«Nada de positivo se sabe aun relativamente á las demandas de la Rusia. El antiguo partido turco, que domina actualmente en el divan, está muy inclinado en favor de la Rusia.

«Trátase de una alianza ofensiva y defensiva entre la Rusia y la Turquía; créese que la llegada de lord Stratford Radcliffe cambiará la situacion; los armenios católicos están divididos desde mucho tiempo en mechitaristas y propagandistas. Estos últimos han conseguido el triunfo en la eleccion del nuevo patriarca, verificada hace cuatro meses.

«Los mechitaristas, irritados de este triunfo, han continuado secretamente la lucha; anteayer 12 de marzo, cinco dias despues de la llegada del patriarca de Roma, los católicos descontentos atacaron simultaneamente tres iglesias; la multitud rompió los ornamentos y la silla del patriarca.

«La carta autógrafa del emperador de Rusia al sultan, sobre la embajada del príncipe Menschikoff, le designa como investido de su alta confianza, y anuncia que el príncipe dará á conocer sucesivamente las demandas de la Rusia, y que la solución del negocio era esperada con impaciencia en San Petersburgo.

«Continuaban las conferencias entre el divan y el príncipe Menschikoff. La actitud del embajador ruso era mucho mas moderada.

«El sultan habia sancionado el proyecto de establecer un banco.

«En Smirna habian ocurrido numerosas quiebras.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 31 de marzo.

Habiéndose apoderado algunos marroquies de varios efectos pertenecientes á una barquilla de la compañía de mar de Ceuta, el consul general de España en Tanger, entabló la oportuna reclamacion y obtuvo de parte de los moros la indemnizacion y satisfaccion convenientes.

La Academia de la historia de Madrid acaba de conceder el premio de una medalla de 4 mil reales y la impresion de 300 ejemplares, á D Cayetano Rossell por la narracion histórica que ha hecho de la batalla de Lepanto.

Segun el *Heraldo* Mr. Soulé, á quien los periódicos de los Estados- Unidos creen nombrado representante de aquella república en nuestro pais, es un frances de lucimiento que en las recientes cuestiones, originadas por la invasion de Cuba, siempre se manifestó ardiente anexionista y poco amigo de España.

Hoy ha empezado á repartirse en Madrid impreso el informe de la comision mixta de senadores y diputados, nombrado para inspeccionar y vigilar las operaciones del arreglo de la deuda. Por el contenido de dicha memoria se ve que la *Correspondencia autógrafa*, acertaba ayer de decir que la publicacion de este documento es una arma preparada por las oposiciones para combatir el proyecto de recoger los certificados de cupones.

De la memoria resulta que al ver la comision el elevado precio respectivo de esos certificados, se dirigió á las oficinas para saber si se habia entregado algun resguardo á los tenedores de cupones, y que las oficinas contestaron negativamente. Descubriendo el pensamiento de la oposicion, el *Clamor* de hoy dice que esta memoria se entregará á los diputados para que puedan enterarse de ella antes de elegir los que deben componer la comision que ha de informar sobre el empréstito.

Inauguracion del ferro-carril de Alicante.

Alicante 30 de marzo.

A las doce del dia de ayer se verificó en el llano del Espartal, próximo á esta ciudad, la solemne inauguracion del ferro-carril.

Como todo grande acontecimiento, ha presentado este en todas sus circunstancias el mayor interés, el mas grande entusiasmo, la mas espontánea y viva animacion.

A medida que se acercaba la hora convenida, innumerables carruages y un gentio inmenso se dirigian hácia el punto designado para la ceremonia por la junta provisional de la empresa. En medio de dicho llano del Espartal veíase una bonita tienda de campaña, rodeada de un dilatado círculo de sillas que estaban distribuidas en triples líneas, y adornada al mismo tiempo de varias banderas, de las que la mas notable tenia el escudo de las armas españolas.

Algo despues de las doce y media llegaron á la referida tienda el señor abad de esta insignie colegial, el señor gobernador de la provincia, el señor marques de Rio-Florido presidente de la junta provisional con varios de los individuos de esta, el Sr. D. Ramon de Campoamor, los cónsules de las naciones extranjeras residentes en esta ciudad, y otras personas notables. Revestido dicho señor abad de la manera propia para este solemne acto, salió de la tienda, acompañado del señor gobernador que le daba la derecha, de todos los demás señores arriba espresados y de muchas otras personas: habiendo avanzado todos un corto trecho en la direccion del ferro-carril, el señor gobernador de la provincia pronunció con voz segura é inteligible un breve pero muy correcto discurso en el que, despues de hacer reseña de las órdenes reales espeditas acerca de la obra que se iba á inaugurar y la manera eficaz con que el gobierno de S. M. sabiamente habia dispensado su proteccion á esta empresa, daba expansion á sus rectos sentimientos manifestando cuan intimamente satisfactorio le era presidir un acto tan angusto, que sin duda alguna aseguraba en sus consecuencias el engrandecimiento sucesivo y siempre creciente, el progreso, la prosperidad de Alicante. Terminado este discurso con un viva á S. M. nuestra adorada Reina D.^a Isabel II, grito que estrepitosamente fué varias veces repetido por los concurrentes todos entusiasmados, el señor gobernador recibió de manos del señor marques de Rio-Florido el azadon de plata que hemos dicho se tenia prevenido, y con él cavó en medio del camino ya demarcado: acto continuo, á una señal del ingeniero de la sociedad, M. Modhausen, los trabajadores principiaron tambien á la vez los trabajos, la artillería hacia continuos disparos, la brillante música del regimiento del Rey tocaba la marcha real, el gentio inmenso que ocupaba el llano levantaba con extraordinario entusiasmo un grito continuo, espresion fiel del júbilo que sentía; y en medio de tantos trasportes, de tanto placer, de tan solemne manifestacion, el reverendo y venerable Sr. Abad, con las oraciones propias del caso bendecia la obra que tan gozosamente se principiaba.

¡Plegue al cielo derramar sobre este colosal proyecto, ya en parte realizado, la mas completa prosperidad y el mas brillante éxito!

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Subsecretaria. — Teniendo que ausentarme de esta provincia en uso de la real licencia que S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado concederme con fecha 5 del actual, queda encargado, desde el dia de hoy durante mi ausencia, del mando administrativo de estas islas el Sr. D. Felipe Puigdorfilantes Fuster, y del economico D. Fernando Ferrer administrador de contribuciones directas, á quienes respectivamente corresponde sustituirme en casos iguales al tenor de los órdenes vigentes.

Lo que comunico por medio de esta circular á los señores Alcaldes, Ayuntamientos y demas corporaciones civiles de la provincia para su conocimiento, encargándoles que la correspondencia oficial por lo que respecta al ramo administrativo la dirijan con sobre al vice-presidente del consejo provincial, y la referente al ramo económico al administrador de contribuciones directas. Palma 11 de abril de 1853. — José Manso.

PALMA 11 DE ABRIL.

Segun ofrecimos en uno de nuestros números anteriores, daremos hoy una noticia detallada del proyecto de reglamento aprobado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, para llevar á efecto la reforma del colegio de educacion de niñas titulado de la Crianza.

Este colegio estará á cargo de una directora, y las enseñanzas á cargo de los maestros y maestras que sean necesarios.

La enseñanza consistirá en coser, bordar, hacer calceta y objetos de adorno, leer, escribir, aritmética, doctrina cristiana, nociones de geografía é historia, dibujo y música. En el caso de solicitarlo las familias de las educandas se destinará á estas á las faenas domésticas de lavar, planchar, amasar etc. La distribucion del tiempo y fijacion de las horas en que hayan de ejecutarse respectivamente los trabajos se marcarán en el reglamento para gobierno interior del colegio.

Las educandas se dividirán en tres clases: colegialas, alumnas internas y alumnas externas.

Las colegialas pagarán 80 rs. de entrada por una sola vez y 90 mensuales, y vivirán constantemente en el establecimiento.

Las alumnas internas pagarán 40 rs. de entrada por una vez tambien, y 70 mensuales, y permanecerán en el colegio los dias de trabajo, desde que se abran las clases por la mañana hasta el anochecer.

Las alumnas externas pagarán 10 rs. mensuales y solo asistirán durante las horas de enseñanza.

Las que quieran dedicarse al estudio del dibujo ó de la música pagarán por cada una de estas enseñanzas 4 rs. mensuales, ademas de las sumas respectivamente señaladas. Todos los pagos se realizarán por mensualidades anticipadas.

Para tener ingreso en el colegio, en cualquiera de los tres conceptos referidos, se requiere haber cumplido la edad de seis años y no contar mas de veinte y cinco.

Al entrar en el establecimiento deberán las colegialas ir provistas de las prendas siguientes:

Un vestido de merino de color castaño claro y una mantilla negra bordada, con fondo negro de sarga. Estas prendas, con media blanca y zapato negro, formarán el traje de calle que indispensablemente deberán vestir las colegialas. — Dos ó mas vestidos para dentro del colegio, que podrán ser usados. — Seis camisas. — Seis enaguas blancas. — Seis pares de medias. — Un cofre. — Un catre con cabecera. — Un colchon. — Seis sábanas. — Dos mantas. — Dos almohadas.

Cuatro fundas para las mismas.—Un cobertor de indiana color de mahon.—Cuatro servilletas.—Dos tohallas.—Un cepillo para la ropa.—Uno id. para las manos.—Uno id. para los dientes.—Dos peines.—Un cubierto, compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo.

Las alumnas internas traerán tambien un cubierto al ingresar en el colegio.

La directora del establecimiento será responsable de las prendas expresadas, que deberán ser devueltas á las colegialas y alumnas internas, cuando dejen de pertenecer al colegio, en el estado en que á la sazón se encuentren.

Al inutilizarse cualquiera de las prendas sobredichas deberá verificarse su inmediata reposición á costa de las respectivas familias.

De cargo de estas será tambien respectivamente el calzado de las colegialas, los libros que necesiten para el estudio, y todos los objetos indispensables para las labores; pero el lavado y el planchado de su ropa serán de cuenta del colegio.

La manutención que se suministrará á las colegialas será la siguiente:

Para desayuno=chocolate con ensaimada; ó huevos.

Para comida=sopa, puchero, un plato y postres.

Para cena=una sopa ó una ensalada, un plato y postres.

Ademas se les suministrará el pan necesario; y para comida y cena una ración regular de vino.

Deberá comerse precisamente en comunidad.

Las alumnas internas participarán de la comida, sin hacerse distinción alguna entre ellas y las colegialas.

En sus enfermedades serán atendidas las colegialas por el establecimiento; pero podrán asimismo ser asistidas y cuidadas por personas de sus familias.

Durante las horas de recreo, que se fijarán en el reglamento de gobierno interior, podrán las colegialas y alumnas internas pasar al locutorio, acompañadas de una de las superiores, para hablar con personas de su familia y demas que las acompañen.

Saldrán las colegialas en comunidad para asistir á las funciones religiosas que la directora señale, y para dar un paseo en los domingos y fiestas de precepto y en los demas días de asueto, eligiéndose al efecto por la misma las horas mas cómodas de la mañana en invierno, y las de la tarde en verano. En todas estas salidas irán acompañadas de una superiora.

Las alumnas internas podrán salir con las colegialas en los casos sobredichos; pero deberán usar precisamente el traje señalado para estas.

Solo en el caso de solicitarlo las familias de las colegialas podrán estas salir á comer fuera del establecimiento, y esto un domingo de cada mes, las pascuas de Navidad, Resurrección y Pentecostes y el día de su santo. Si sus familias no están domiciliadas en Palma, se les concederá anualmente licencia para permanecer en su compañía desde el día 21 de diciembre hasta el de año nuevo, y desde el domingo de Ramos hasta el día siguiente al tercero de pascua de Resurrección.

Aprobado este proyecto de reglamento por el M. I. Ayuntamiento de esta capital, será puesto en observancia tan luego como se reuna el número de colegialas suficiente, á juicio de la comisión directiva, para llevar á efecto la reforma que por el mismo se establece.

Para la admisión de las educandas deberán los padres, tutores y demas personas encargadas proveerse de un ejemplar del proyecto, que se facilita en la secretaria de la municipalidad y cumplir lo que se previene en la advertencia puesta al pié del mismo.

Tal es el pensamiento concebido por la comisión directiva del colegio de la Crianza para poner este establecimiento en el pie que es de desear, para que el público obtenga de él los consiguientes beneficios.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador de esta provincia, haciendo uso de la real licencia que se menciona en la orden que en su lugar insertamos, saldrá de esta isla pasado mañana en el vapor *Barcelonés*, para trasladarse con toda urgencia á la corte, donde reclama su presencia el estado de la salud de su señora madre la Exma. Sra. Condesa del Llobregat.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 5 de abril.

Titulos del 3 p. % consolidado á 43 ⁵/₈ al contado.

Id. del 3 p. % diferido 24 ⁵/₈

Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100 21 al cont.

Amortizable de primera clase, á 11 id.

Id. de 2.^a, á 5 ⁵/₈ p. id.

Acciones del Banco de S. Fernando, 401 ¹/₂

Deuda del material del tesoro no preferente, á 44 al cont.

Bolsa de Paris.

Por la vía eléctrica se ha recibido unicamente la cotización de los fondos franceses en la bolsa del 5:

El 3 p. % se hizo á 79 20, con una baja de 30 c., y el 4 ¹/₂ p. % á 403, con una baja de 40 c.

En la bolsa del 4, las acciones del banco se hicieron á 2.690; el 3 p. % español á 48 ¹/₂; la deuda interior á 43 ¹/₂ y la diferida á 25.

MERCADOS.

Sevilla 5 de abril.

PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 35 á 44 rs. fan.

De la arrieria para embarque.

Trigo en los puntos de 35 á 39.

Trigo de Estremadura de 34 á 38 ¹/₂

Cebada de 13 á 15.

Garbanzos de 50 á 57.

Habas cochineras de 24 á 24 ¹/₂

Habas mazaganas.

Almacenado.

Trigo de 30 á 38 ¹/₂

Tremes de 29 á 32.

Cebada de 13 á 15.

Garbanzos á 60.

ACEITES.—Calzada.—Arrieria.

Para almacenar sin pagar el derecho nuevo de 52 á 52 ¹/₂.

Para el consumo derecho pagado, de 59 ¹/₂ á 60. Ciudad.—Almacenado.

Para el consumo de 59 á 59 ¹/₂ nuevo. La libra al pormenor á 22 cuartos.

Jabon.

Duro de 38 á 48 rs. arroba.—La libra 18 cuartos.

Blando á 38 rs. arroba.

Habana 7 de Marzo.

Se han reunido varios buques con harinas y se han realizado á 9 1/2 pfs. barril, siendo el último hoy el cargo del bergantín *Luis*, que vendió á igual precio con plazo de 1 á 8 meses.

Azúcares.—Acaba de transcurrir una semana muy normal y fluctuante, y aunque no se pueda decir que los deseos de comprar hayan disminuido, en lo general no han sido aceptadas las ofertas por tender á mayor baja de la de 1/4 de real por arroba á que por término medio estimamos se han hecho la mayor parte de las operaciones. Quizá la regular entrada de buques que hemos tenido desde mediados de la semana haya contribuido á que no pasase adelante la reducción de precios, y tengamos en la semana entrante mas estensas operaciones cual las requiere ya la estación.

El último curso de los precios del fruto lo lijamos como sigue:

Blancos bajo á regular 7 3/4 á 8 1/4.—Idem buenos á superiores 8 1/2 á 9 1/4.—Idem idem florete 9 1/2 á 9 3/4 y 10.—Idem 1.^a tren de Derosne y Rilueu 10 1/4 á 10 1/2.—Idem idem idem idem de 2.^a 8 1/2 á 9 1/2.—Quebrados bajo á regular 5 1/2 á 6.—Idem buenos á superiores 6 1/4 á 6 3/4.—Idem floretes 7 á 7 1/2.—Cucuruchos 4 1/2 á 5 1/4.—Moscabados 3 1/2 á 5 1/2.

Durante la semana se han esportado 14,085 eajas entre los siguientes mercados:

2973 cajas para Marsella.—2483 para New-York.—1111 para Mallorca.—1280 para Barcelona.—975 para la Coruña.—960 para Trieste.—802 para Filadelfia.—760 para Cowes.—660 para Falmouth.—591 para Sevilla.—549 para el Havre.—361 para Cádiz.—150 para New-Orleans.—117 para Hamburgo.

Inca.

Jueves 7 de abril de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo . . .	cuartera.	3	6		3	12	
Candeal, xexa	"	3	6		3	12	
Cebada (ordi)	"	1	17		2		
Habas . . .	"	3	6		3	12	
Habichuelas .	"	5	14				
Guijas . . .	"	2	8				
Garbanzos . .	"	3	12				
Arroz . . .	arroba.	1	7	2	1	9	2
Aceite . . .	cuartan.	1	5				
Vino . . .	cuartin.	1	1	8			
Aguardiente .	"	3	4				
Leña . . .	quintal.		3	6			
Carbon . . .	"		4	6			
Algarrobas . .	"	1					
Almendron . .	"						
Queso . . .	"						
Lana . . .	libr		4				

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miercoles 13 del actual á la doce del dia con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.^o, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 9.

De Iviza en 2 dias mistico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 11 pasag., sal y lastre.

De la Habana y Valencia en 3 dias polacra Josefina, de 105 ton., cap. Palmer, con 1 pasag. y lastre.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud Maria, de 33 ton., pat. Bauzá, con un pasag. y azúcar.

De id. en id. laud San Cayetano de 19 ton., pat. Palmer, con 8 pasag., arroz, efectos y balija.

De Villanueva en 4 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Pieras.

De id. en 2 dias laud Balear de 80 ton., pat. Duran, con vino.

DESPACHADOS.

Dia 9.

Para Corb. bergantin griego Emilia, de 200 ton., cap. Micalopulo, con trigo.

Para Almeria polacra goleta Union, de 54 ton., pat. Castañer, con leña.

Para Marsella laud Belisario, de 68 ton., pat. Estades, con café y efectos.

Para Tarragona javeque San Juan Bautista, de 47 ton., pat. Barceló, con 1 pasag. y salvado.

Para id. laud Lealtad, de 38 ton., pat. Marti, con salvado y efectos.

Para Marsella laud Especulador de 47 ton., pat. Morey, con 3 pasag., azúcar y café.

Para Valencia laud Carmen, de 22 ton., pat. Mateu, con 4 pasag., azúcar y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ZENON OBISPO.

Fué S. Zenon de nacion griego, pero educado en Italia en las practicas y usos de los latinus. Siendo muy grande la fama de sus virtudes nombraronle obispo de Verona. Por sus sermones se sabe que todos los años bautizaba un gran numero de idólatras y que se ejerció con mucho fruto contra los arrianos. La iglesia de Verona quedó purificada tanto de errores como de idólos por medio de su celo, de sus trabajos y de sus santas oraciones. S. Ambrosio, S. Agustín, S. Gregorio y otros padres hablan con particular elogio de S. Zenon y cuentan sus virtudes y los milagros que obraba. Recibió el premio de sus trabajos el 12 de abril del año del Señor 580, y Verona y su comarca le aclamó luego su patron.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad.	28 p. 3	76
12 del dia.	12	28 4	76
5 de la tarde.	12	28 4	76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 31 ms.

Pónese á las — 6 » 29 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 0 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

Un joven aragones de 22 años de edad desea encontrar casa para servir en clase de criado, sabe leer y escribir y cuidar de un caballo. Darán razon en el Hostal del peso de la harina.

En Son Serra, término de la Vileta, extramuros de esta ciudad, está para vender una casa con seis trastes de tierra, ó nueve, ó treinta y uno, segun convenga: dará razon su dueño Jaime Carbó y Salom, que vive en la misma casa.

Los padres ó tutores de los mozos que han de correr el proximo sorteo para el reemplazo del ejercito, y quieran asegurarse para el pago de los 6000 reales vellon de redencion, podran avistarse con D. Gerónimo Forteza, plaza de las Copiñas.

En la calle de la Mision manz. 133, núm. 40, se vende una mesa redonda, trabajada con muy esquisito primor. El que quiera comprarla puede avistarse con el dueño que vive en dicha habitacion.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 12 á las doce del dia.
El de Barcelona. Dia 13 á la misma hora.
El de Iviza. . . . Dia 13 á las 5 de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.
Calle de San Francisco, número 30.